



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## ACUERDO MUNICIPAL N° 001 – 2013 – MPC.

Cusco, 3 de enero de 2013.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

#### CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, las mismas que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la señora Susana Villarán de la Puente, Alcaldesa de la Municipalidad Metropolitana de Lima y Presidenta de la Red Nacional de Mujeres Autoridades del Perú, se dirige mediante carta a la señora Anne Hidalgo, Presidenta de la Comisión Permanente para la Equidad de Género de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), excusándose de asistir a la Conferencia Mundial de Electas locales en la ciudad de París, que reunirá a alcaldesas y concejales de todos los continentes, del 30 de enero al 1° de febrero de 2013, delegando la representación de la RENAMA a la señora Serly Figueroa Mormontoy, Regidora de la Municipalidad del Cusco, Secretaria de Organización de la Junta Directiva de la Red Nacional de Mujeres Autoridades, (RENAMA);

Que, la señora Anne Hidalgo, Presidenta de la Comisión Permanente para la Equidad de Género de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), mediante carta de fecha 28 de diciembre de 2013, se dirige a la señora Serly Figueroa Mormontoy, Regidora de la Municipalidad del Cusco y Secretaria de Organización de la Junta Directiva de la Red Nacional de Mujeres Autoridades, (RENAMA), invitándola a participar en la Conferencia Mundial de Electas locales en la ciudad de París, que reunirá a alcaldesas y concejales de todos los continentes, del 30 de enero al 1° de febrero de 2013;

Que, la señora Serly Figueroa Mormontoy, Regidora de la Municipalidad del Cusco y Secretaria de Organización de la Junta Directiva de la Red Nacional de Mujeres Autoridades, (RENAMA), solicita mediante carta 001 – 2013 – SR II / MPC, al señor Alcalde la Municipalidad del Cusco, Econ. Luis Arturo Florez García, se considere en la sesión de fecha 3 de enero de 2013, la invitación hecha por para la aprobación de la respectiva autorización;

Por tanto, estando a lo establecido por el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial del Cusco, por Mayoría, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.

#### APROBÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la participación de la Municipalidad del Cusco en la Conferencia Mundial de Electas Locales que reunirá a alcaldesas y concejales de todos los continentes, que abordará el tema “La igualdad entre hombres y mujeres, una prioridad

para el desarrollo Mundial” a desarrollarse en la ciudad de París, Francia, del 30 de enero al 1° de febrero de 2013.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, la participación de la señora Serly Figueroa Mormontoy, Regidora de la Municipalidad del Cusco y Secretaria de Organización de la Junta Directiva de la Red Nacional de Mujeres Autoridades, (RENAMA) en la Conferencia Mundial de Electas Locales que reunirá a alcaldesas y concejales de todos los continentes, a desarrollarse en la ciudad de París, Francia, del 30 de enero al 1° de febrero de 2013.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Los costos de los pasajes aéreos ida y vuelta y los gastos de estadía de la señora Serly Figueroa Mormontoy, Regidora de la Municipalidad del Cusco y Secretaria de Organización de la Junta Directiva de la Red Nacional de Mujeres Autoridades, (RENAMA), desde Cusco a Paris, estarán a cargo de la Municipalidad del Cusco, afectándose al presupuesto correspondiente, según el detalle siguiente:

**REGIDORA, SERLY FIGUEROA MORMONTOY.**

Viáticos nacionales, dos días,	S/.	420.00
Viáticos internacionales, cuatro días,	US \$.	1,040.00
Pasajes económicos Cusco – Lima – Cusco.	US \$	180.00
Pasajes internacionales económicos Lima – París – Lima	US \$	1,778.01

**ARTÍCULO CUARTO.-** La señora Serly Figueroa Mormontoy, Regidora de la Municipalidad del Cusco deberá emitir un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos en la sesión ordinaria inmediata posterior a la realización del viaje.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

